

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Brigida Viuda, y Sta. Reparada V. y M.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de las Caputxinas; se reserva á las seis.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 18 de Setiembre

Las últimas noticias de la Moldavia, que publica el *Observador Austriaco*, alcanzan hasta el 24 de Agosto, y entre ellas inserta el siguiente firman del gran visir, publicado en Jassi por el Caimacan (teniente del hospodar) Stephanaki-Wogoridi, dice así:

» Stepanaki, tú que por tu rectitud perteneces á la primera raza del Mesias; tú que eres el verdadero Caimacan de la Moldavia (¡tu fin debe ser dichoso!) sabe que con el auxilio del Dios de la misericordia, los apóstatas y los autores del trastorno de la tranquilidad pública en la Moldavia, que habian entrado en esa provincia, han recibido el castigo que merecian, y que ese pais disfruta ahora algun reposo.

» Todos los habitantes honrados, leales é inocentes de las villas y de los distritos de este principado, que se refugiaron á los paises vecinos únicamente por temor de los malvados, deben estar seguros de que de ningun modo serán inquietados ni en sus personas ni en sus propiedades, pues que los privilegios y las leyes son conservadas en toda su integridad. Así pues cada uno de ellos debe entrar en sus hogares, continuar en una vida tranquila y dedicarse al comercio, ó á su profesion ó al cultivo de las tierras.

» Tú cuidarás de tranquilizar todos los espíritus de llamar y reunir á los habitantes dispersos, y de asegurarles que será cumplida la promesa que se les hace. Tambien es deber tuyo, mientras se nombra y envia á Moldavia un príncipe, velar incesantemente en que el pais sea administrado en lo tocante á sus relaciones políticas y de economía, del modo mas ventajoso á sus intereses, y mas conforme á las leyes y los usos locales; de suerte que todo esté preparado para la llegada y el buen recibimiento del príncipe. Tal es la inmutable voluntad de nuestro soberano Señor: y en este sentido es en el que se han dado las órdenes necesarias. En consecuencia tú debes hacer todos los esfuerzos de que eres capaz, para que con la mayor exactitud sean cumplidas las miras del Emperador y que ahora te son conocidas."

Estracto de noticias estrangeras.

Tenemos á la vista una multitud de papeles de Francia que alcanzan hasta el 18. El rompimiento de las hostilidades entre la Rusia y la Puerta aun nos tiene en la misma incertidumbre, y solo se dice en el artículo de Francia, que el 29 de agosto han invadido los rusos la Moldavia y la Valaquia, pero esta noticia aislada no merece á nuestro parecer ningun crédito. En Smirna se han renovado las atrocidades, y en Constantinopla ha publicado el gran señor una proclama en que prometiendole proteccion á los rajas tranquilos, trata de ingratos á los griegos que no gustan de su paternal gobierno. Si hemos de dar crédito á algunos papeles, los turcos despues de haber insultado á la Rusia, insultan tambien al Austria, y dos buques suyos han sido apresados por ellos y pasadas á cuchillo su tripulacion. El emperador Alejandro en las notas pasadas manifiesta su deseo de no alterar la paz, pero al mismo tiempo confiesa la irritacion de sus súbditos contra las violencias de los musulmanes.

Nuestros asuntos políticos y con particularidad las occurrencias de Zagagoza, ocupan muchas columnas de los periódicos y cada una de estas pinta los sucesos como mejor conviene á su propósito.

Londres 14 de Setiembre.

En 1814 tenia la Inglaterra 19,885 embarcaciones de todos tamaños que componian 2,329,782 toneladas: y en 1820 tenia 20,148 embarcaciones cuyo número de toneladas era de 2,342,712.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Puerto-Cabello 6 de Julio.

Bolivar, despues del suceso de Carabobo en que parece haber tenido considerables pérdidas, como ciertamente las ha experimentado parciales en diferentes puntos, propuso en 2 de julio al general Latorre, entrar en un nuevo armisticio para suspender los estragos de la guerra, mientras se recibe la última resolucion del gobierno sobre la suerte de aquellas desgraciadas provin-

cias y el espresado gefe, que no le cede en sentimientos de humanidad ha contestado que luego que el primero fije las bases, términos y circunstancias de su propuesta, entrará en otras contestaciones por medio de comisionados suficientemente instruidos y autorizados al intento.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Concluye el artículo de ayer.

Los hechos públicos designan como à autor de semejantes escándolos al gefe político de Aragon D. Francisco Moreda, el constante y fiel sostenedor del sanguinario é infernal Elío, por cuyos distinguidos servicios, recomendados eficaz y espresivamente por aquel canibal, mereció el ser colocado en la nota de premios, concedida por los ministros del poder absoluto à los valientes que sobresalieron en la memorable batalla del Villar del Porche de Valencia en la noche del 2 de Enero de 1819, segun se lee en el número 154 del Espectador, y era ya público y notorio, y sabido de todos los españoles que piensan. Aquella autoridad ó yo debemos espirar nuestros delitos en un afrentoso patíbulo.

Todo ciudadano español desea que se haga justicia sin consideracion à clases ni personas, y yo mas que todos deseo ardentemente que la cuchilla de la ley arranque de mis hombres mi detestable cabeza, si solo he podido pensar en sumergir à mi adorada patria en un piélaggo de desgracias; mas si asi no es, ni será, sean cuales fueren las calumnias de los ingratos, perezca el enemigo mortal de la Constitucion y de V. M. constitucional, y dése al mundo entero un egemplo de justicia que aterre à todos los malvados que intentaren aconsejar à V. M. medidas, que ponen la patria al borde del precipicio, y esponen terriblemente la interesante vida de V. M. à la mas inhumana catástrofe.

Quisiera, señor, mil veces mas haber perecido en la dichosa sorpresa del cuartel general de Arcos de la Frontera la madrugada del 2 de Enero de 1820 (y en tal caso no habria ciertamente Constitucion, ministerio constitucional ni Rey constitucional), que verme en la dura pero indispensable necesidad de hacer presente à V. M. que en este asunto no es justo que oiga el parecer del nuevo ministro de la Guerra, el general D. Estanislao Salvador; pues desde aquel dia es mi enemigo irreconciliable; porque he tenido la felicidad de hacerle preso como à los de-

[2]

mas generales que se hallaban en dicho punto. Sinceramente dijo, que jamas nos perdonaria el deshonor que le habiamos causado, sorprendiéndole con un puñado de soldados, cuando en el cuartel general habia doble fuerza escogida de la que yo llevaba à mis órdenes. Sin embargo, à presencia de mi ayudante Varcancel le insinué que tendríamos gran satisfaccion en que se pusiese à nuestra cabeza; pero me contestó en un tono despreciador: "que no sabemos en qué laberinto de males nos habia precipitado nuestra inconsideracion, confiando demasiado ligeramente en soldados inconstantes é ignorantes, que tantas víctimas habian hecho de otros tan exaltados como nosotros." No quiso tener la gloria de conducirnos al templo de la fama!!! En la isla de Leon se volvió à hacer igual oferta, y la eludió bajo mil pretextos nada constitucionales, y mi desgraciado compañero el general Arco-Agüero y yo sufrimos aquel segundo desaire.

Ageno parecerá, señor, del obgeto principal de esta esposicion, lo que acabo de referir del general Salvador; mas es ya tiempo que todos nos presentemos con los colores que marcamos, y que conozca la nacion entera en qué manos estan encomendados sus destinos por lo que hace relacion al Gobierno constitucional. Todos los que conocen à fondo el corazon humano no dudarán un momento de la precision que he tenido de tributar este nuevo sacrificio à mi adorada patria. Por ella he espuesto espontáneamente tantas veces mi vida, y por su felicidad clamaré eternamente justicia del primer Rey constitucional.

Justicia, justicia, justicia rigurosa exige imperiosamente la conservacion y el decoro del trono constitucional, que se administre al patriota que tanto anhela por la conservacion de la importante vida de V. M., que Dios guarde infinitos años para la felicidad de los buenos ciudadanos españoles, y para terror y confusion de los protervos egoistas. Castelló de Farfaña 22 de Setiembre de 1821.-- Señor.-- Rafael del Riego.

Algeciras 12 de Setiembre.

Con motivo de la noticia recibida por Tarifa de haber pisado el término de esta jurisdiccion el faccioso Zaldivar, hizo este gefe político estender inmediatamente el bando que previene la ley, el cual

fue publicado con escolta de la Milicia nacional local de este partido. Al momento se presentaron à la autoridad civil los gefes y oficiales de esta Milicia, y en pocas horas se dispuso y salió una expedicion patriótica contra los malvados que se han atrevido à profanar este territorio, teatro de los primeros triunfos de los caudillos de la libertad. Además de varios oficiales del Estado mayor nacional que se hallaban aqui de paso, se dejaron ver tambien en nuestras filas algunos capitanes emigrados del ejército constitucional de Napoles, los cuales han querido acreditar que son dignos de la generosa hospitalidad que reciben de nosotros. Anunciaremos el éxito de esta expedicion, que no podrá menos de ser satisfactorio, si se logra alcanzar à los revoltosos.

Madrid 27 de Setiembre.

Esposicion del comandante general de las provincias Vascongadas D. Miguel Lopez Baños.

Escmo. Sr.: En el estado de inquietud que manifiestan todos los amantes de nuestras instituciones liberales, cuya basa es la justicia, el voto general clama porque se vean los efectos de esta sublime virtud, aplicados inexorable y prontamente à los acontecimientos recientes de Zaragoza, con los cuales coincide la separacion del general D. Rafael del Riego.

Como quiera que el Gobierno residan facultades para retirar à un gefe militar cualquier comision que le haya coniado, las circunstancias de que se ve acompañada la orden que acaba de poner en otras manos el mando de Aragon, y las gravísimas imputaciones que aun penden indecisas por parte del Gobierno, respecto de uno de los mas señalados defensores del trono constitucional, mantienen en el espíritu público una impaciencia ardiente y susceptible, enmedio de la cual pueden los atizadores de discordias hacer que reciba impresiones fatales de desconfianza, y lograr por este medio lo que en vano han vuelto à intentar, reproduciendo las calumnias con que hace un año acometieron el sistema constitucional, maquinando el descrédito y la odiosidad contra los que no han cesado, ni cesarán un instante, de consagrar todos sus deseos y conatos à la consolidacion del sistema en que restituyeron à su patria.

Ni estos, ni el que principalmente parece haber sido tomado por blanco de tan infames tiros, necesitan de defenderse de ellos, acogíendose à probar con protestas lo que tantas veces tienen acreditado con obras; pero en el triunfo de la verdad que reclaman, va la satisfaccion justamente exigida por la opinion pública porque esta misma y su rectitud se ven comprometidas en la causa de un patriota, cuyos servicios y virtudes legitiman los nobles sentimientos de los españoles, que caminan por la senda constitucional que él supo desembarazar y poner espedita.

En toda la península ha rechazado con indignacion, tan pronta como oido, el eco de la calumnia que por un momento osaron alzar los perversos, y fue acogido por algunos débiles en Zaragoza; pero mientras no se vean tomar prontas disposiciones para confirmar é ilustrar esta misma opinion tan generalmente pronunciada, durarán las dudas y perplejidades sobre si el Gobierno marcha con ella, ó tiene motivos especiales para desecharla y obrar en diferente sentido. El mas firme apoyo de un régimen representativo es su franqueza en adherirse al voto general, ó su energia en demostrar à la faz de la Nacion que aquel es errado; el despotismo solo huye las esplicaciones, y en las crisis en que se halla envuelto el honor de los ciudadanos tan distinguidos como el general Riego, el interes de la patria exige con urgencia que el gobierno manifieste si sus sentimientos son los mismos que los que animan à aquellos.

Para venir à este resultado, que yo creo indispensable atendidas las circunstancias que nos rodean, no deberá influir una predisposicion favorable, tomada del afecto ó de la consideracion que merezcan las personas que en ello interesan, sino de los medios que la justicia sola puede poner en accion para el resarcimiento del ofendido, ó para el castigo de cuantos por debilidad ó malicia hayan causado el daño.

Estas consideraciones, dictadas por el mas acendrado amor à la patria, à su lustre y al del trono constitucional, me mueven à pedir à V. E. incline el ánimo de S. M. à que dé al brazo de la ley en las presentes circunstancias todo aquel vigor pronto y enérgico que se necesita, para que el Gobierno pueda fijar de un modo terminante la opinion pública en orden à las relaciones que pueda haber entre los últimos acontecimientos de Zaragoza y la reputacion del general D. Rafael del Riego envuelta con ellos. Solo asi brillará la justicia que con tanta razon como encarecimiento implora este digno patriota, y en cuya recta administracion interesan el sosiego de cuantos la aman, y el Gobierno que ha abrazado por única regla de sus operaciones en el sistema constitucional que nos rige.

Dios guarde à V. E. muchos años. S. Sebastian 21 de Setiembre de 1821. Escmo. Sr. Miguel Lopez Baños. = Escmo. Sr. — Sr. Ministro secretario de Estado y del despacho de la Guerra,

Madrid 29 de Setiembre.

La tertulia patriótica de la calle de los Jardines, con motivo del feliz aniversario de la instalacion de las Cortes extraordinarias, dió un magnifico baile en los salones de su establecimiento la noche del 24 del corriente. La sociedad mas brillante de la capital concurrió à esta esplendida funcion; y à las siete de la mañana la calle estaba todavia poblada de coches que anunciaban que aun despues de salido el sol se prolongaban estas demostraciones de la comun alegría, tan desconocidas en los tiempos del suspicaz despotismo. La tertulia no se ha ceñido estos dias últimos à hacer los preparativos de su funcion, sino que abrigando las ideas mas filantrópicas ha abierto una suscripcion en beneficio de los contagiados de Barcelona, que ha proporcionado una cantidad muy regular. Esta

resolucion honra mucho á los sentimientos de los socios, y prueba que los españoles aun en medio de las diversiones jamas se olvidan de lo que deben á la humanidad.

Madrid 26 de Setiembre.

En Sevilla se han hecho las demostraciones mas patrióticas en obsequio del general Riego. Procesion y bien solemne, iluminaciones, cánticos, versos; en fin todo género de regocijos. Los habitantes, la guarnicion, la milicia nacional han competido á porfia en manifestar su entusiasmo á favor del héroe de las Cabezas. Dos dias ha durado esta funcion, durante los cuales Sevilla ha sido un pueblo de hermanos.

(Eco de Padilla.)

Murcia, 21 de Setiembre de 1821.

El 18 del actual estaba señalado por el Gobierno para cerrar la iglesia del convento suprimido de la Merced. Algunos vecinos de las calles inmediatas, seducidos sin duda por los que tienen un interes en paralizar las reformas que exige imperiosamente la salud de la patria, habian dirigido á la autoridad una esposicion en que pedian que aquella iglesia quedase abierta, solicitud que solo merecio el desprecio, que se dispuso igualmente á las baladronadas de algunos tontos fanaticos que se obstinaban en que siguiese la iglesia abierta.

En la mañana de aquel dia el ex-padre Mellinas despues de haber dicho misa, dirigió puesto de rodillas ante el simulacro de la Virgen un suplicatorio animado, en que rogaba á la madre de los Remedios mirase por sus hijos en aquel momento de desamparo. La purga produjo su efecto, y hubo ereyentes que dieron vivas á la religion, á Jesus, á la Virgen, y pidieron la muerte de los pícaros.... En esto se presentó el Gefe político, quien de autemano tenia tomadas las medidas oportunas á que se conservase la tranquilidad pública; y habiendo reconvenido fuertemente á Mellinas, y héchole responsable si en aquel momento no hacia despejar la iglesia, se quietó todo retirándose los devotos y los curiosos. A la noche fueron puestas en manos del gefe las llaves de la iglesia.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: Tedeum Laudamus: gracias al Omnipotente que llegó por fin el recurso de completo de la paga de Agosto. Justamente ha venido cabal para pagar el pan, vino, carbon y aceyte de los quince dias últimos del propio mes; pero el caso es, que ahora no quieren fiarme mas por dos motivos, el uno, por la tardanza del Setiembre y lo que va venciendo, á la otra, por temor de que yo muera en esta epidemia.

Con estos dos relevantes motivos, se hace indispensable que la autoridad mineral se sirva librarnos sin demora, la paga de dicho Setiembre segun nos promete el Abilitado tiene esta noticia del Sr. Tesorero. Amás de no haverme quedado un cuarto de la última media paga de Agosto, resto debiendo de alimentos y alquiler

de casa, una mensualidad, y tratando de vestir segun el sueldo que goza y empleo que egerce? Sabe V. S. lo que hago, me voy a misa temprano; por no manifestar mi indecente traje; (D) Vuelvome á casa donde estoy todo el dia encerrado, y se vé: en medio de mis imaginarios discursos me entra un maldito dolor de cabeza tan sumamente fuerte, que segun nociones que é tenido parece el mismo que mata á tanta gente por falta de..... ya se ve.

Siendo V. S. el resorte ó plan Curativo de esta dolencia, estimaremos su actividad y celo, pues de lo contrario podria caber en V. S. el nombre de descuidado, en el justo socorro de la humanidad, en medio de nuestras desgracias, lo que no es de esperar. El que de esperanza vive. = Salvador Vendrell.

(1) Cuando no hay para alimentos menos habrá para vestir y calzar.

AVISO.

En la calle dels Mercaders, en la casa de Doña Ramona de Padellás, número 9, se vende vinagre dels quatre lladres, vulgo de los cuatro Ladrones, para la enfermedad del contagio, y cura del dolor de cabeza.

SALUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 6 de Octubre

Hospital del Seminario.	
Existencia anterior.	193.
Entrados.	30.
Salidos.	5.
Convalecientes.	47.
Muertos.	26.
Existentes.	192.

Ciudad.

Existencia anterior 142 — Entrados ó acometidos 36 — Salidos ó curados 6 — Convalecientes 11 — Muertos 29 — Existentes 143.

Ciudad.

Existencia anterior 268 = Entrados ó acometidos 58 = Salidos ó curados 6 — Convalecientes 31 = Muertos 34 — Existentes 286.

Total de los tres puntos, Existencia anterior 603 — Entrados ó acometidos 124 — Salidos ó curados 17 — Convalecientes 89 — Muertos 89 — Existentes 621.

De los 6 salidos de la ciudad uno ha sido trasladado al hospital del Seminario y los restantes se dan por curados.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. = Francisco Subirachs, habilitado para su Secretario.

Embarcaciones entradas ante ayer.

De la Roqueta en el Rio de Tortosa en 3 dias el laud San Antonio de 4 toneladas su patron José Carrau con aceite de su cuenta.

De Idem en Idem el laud San Antonio de 7 toneladas su patron Salvador Verdager con aceite de su cuenta.